

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 centimos de peseta la línea...

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN:

Badajoz: un mes, 1,25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

LA NOVEDAD

ESTABLECIMIENTO DE EDWIGIS SIERRA. Por mejorar de local y para comodidad del público, he trasladado mi antiguo y acreditado comercio situado en la calle de Francisco Pizarro, a la

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 34. En este nuevo local he hecho grandes reformas y aumentado considerablemente las existencias, teniendo grandes novedades; siendo los precios económicos, como lo apreciarán los que me honren con visitar mi nueva casa.

TRASPASO

Se hace del establecimiento de coloniales calle de Francisco Pizarro, 3 (antes Aduana), Badajoz. Para condiciones, en la misma casa.

Después del cambio.

Resellado, vuelta la casada, cantada la palinodia, entonado el mea culpa y consumada mi evolución a la legalidad, cumplo ante todo dar a mis lectores cuenta del estado de ánimo que acompaña y sigue a tan plausible determinación. No puede ser más grato. Impresiones agradables que se experimentan al llegar al campo; así tituló Beethoven uno de los números de su Pastoral. O yo me engaño mucho, o el maestro lo escribió desde el campo ministerial. No hay bosque umbrío, ni ameno prado, ni selva virgen que despierten en el alma más dulces emociones. La acción de resellarse es uno de esos actos de virtud de los cuales se ha dicho con acierto que en sí llevan la recompensa.

Lo primero que experimenta el periodista antidinástico al hacerse ministerial, es dulcísimo sentimiento de tranquilidad. No se trata solo de la tranquilidad de la conciencia, sino principalmente de otra tranquilidad física, por decirlo así, que nace del alejamiento del peligro. No más repasar en la mente el adjetivo travieso, el adverbio ilegal, el participio subversivo que pueden purgarse en Melilla. La denuncia, la citación, el procesamiento, la fianza, la prisión, la vista, la sentencia, el presidio no acibararán ya mis días ni turbarán el sueño de mis noches. La conciencia me otorga su premio: la opinión pública me estima. Ya nadie dirá de mí, como dijo en cierta ocasión cierta excelente señora, al saber que yo había pasado algún tiempo en el Abanico: «No sería por nada bueno.» Que se declare o no el estado de guerra, poco me importa. Yo soy inviolable. Gozo del fuero ministerial. La pluma es libre en el libre ministerialismo.

Acaso tú te imagines, lector cándido, que esa mi libertad de periodista ministerial se reduce a la libertad de aplaudir, elogiar, bombear, y lisonjear a los amigos. ¡Qué craso error! Nadie como yo para zaherirlos, mortificarlos, ofenderlos y volverlos locos. Con tal de que esconda la mano al tirar la piedra soy dueño de decir cuanto me acomode. La alusión transparente, la reticencia envenenada están a mi servicio. Lo que en boca del enemigo no molesta, partiendo de mi boca ministerial levanta ampolla. Lo que se denuncia y persigue en el periódico ilegal, en mí se aplaude y se celebra. Hasta para faltar a la Constitución tengo bula. Las mayores chinitas que han llegado a las alturas salieron de manos dinásticas. El pabellón cubre aquí la mercancía, incluso el contrabando antilegal.

¡Ah! y como un día me dé la ventolera de mostrar cierta imparcialidad, censurar lo censurable, defender el derecho y hacer un pinito de independencia, allí serán de oír los aplausos que todos me tributen; todos, aun los que hacen eso a diario, pero que encontrarán maravilloso que yo, ministerial, lo haga una vez siquiera y lo elogiarán con entusiasmo por aquello que dice el refrán: «del lobo, un pelo.»

Con la seguridad y la libertad, mi nueva condición me procura un bien supremo: la esperanza. En mi calidad de ilegal hallábame punto mejor que desheredado de esa gran riqueza del alma, único patrimonio del pobre, juguete de los niños grandes, consuelo de la adversidad, el solo bien que guardó para los humanos la caja de Pandora. ¿Que me importaba que hubiera crisis? ¿En qué podría afectarme el que fueran los fusionistas o los conservadores los que desgobernasen al país? Ahora es diferente. Apenas la fatídica palabra suena, ya estoy yo bebiendo los vientos y corriendo de ceca en meca, de tertulia en tertulia, de la Presidencia del Consejo al salón de Conferencias, de la redacción del diario oficioso a la casa del personaje. ¡Qué ansiedad! ¿Qué congoja! ¿Saldrá A? ¿Llamarán a H? ¿Vendrá N? ¿Aceptará Z? Si entra D. Bruno en Hacienda ¿dejará cesante al yerno de mi lavandera? Si hacen a D. Acisclo director del Banco, ¿encontraré alguna recomendación para el hijo de dona Teclá? Si don Genaro va a Gobernación, ¿tocará al fondo de los reptiles? Heme interesado vivamente en la marcha de los asuntos públicos, en vez de contemplarla, como hasta aquí, con glacial y desdenosa indiferencia.

Todo ello fuera nada si la gran dicha, el sumo encanto que inunda, penetra y cultiva a toda alma ministerial, y es a saber: el optimismo. ¡Qué negra, qué horrible pintura la que me trazaba ayer mi fantasía, de las desdichas de la patria! La guerra, el hambre, la bancarrota, el desprestigio, el desorden, la injusticia, la orfandad de los hijos, la desolación de las madres, los signos apocalípticos que anuncian las grandes catástrofes, los síntomas hipocráticos de las sociedades que espiran. Todo eso se ha disipado como angustiosa pesadilla. La guerra acabará pronto y bien, la miseria no es cosa, abusos no existen; se pagará el cupón, hay mucho trigo. Una administración celosa y honrada, bien pronto restañará las heridas a la patria. Las naciones tienen allá escondidas en el fondo grandes e ignotas energías. El toque está en que confiemos en el Gobierno y le dejemos obrar. Logrado esto todo irá bien.

Al optimismo de los hechos acompaña el de las personas. Creía yo antes, de acuerdo en el particular con Salisbury, que hay naciones desdichadas, la nuestra entre ellas, que carecen en absoluto de verdaderos estadistas. ¡Habrá disparate! Desde que mi mente fue iluminada por la inspiración que del ministerialismo emana, descubrí que los hombres de Estado ilustres, eminentes, insignes, eximios, egregios, pululan en este país como gusanos en cadáver. De ellos rebosa lo existente. Están en el poder los fusionistas? Moret es un Fox; Gamazo un Burke; Puigcerver un Necker; Sagasta un Gladstone. ¿Les saceden los neo-conservadores? Silvela es un Aristides; ingerto en Maquiavelo, Pidal un San Pablo con sus ribetes de Tiberio, Villaverde un Adam Smith y un Bastiat, algo tocados de Meline. ¿Se acercan los caballeros del Septiclor? Tetuán es un Metternich de buenos puños, Azcárraga un Carnot devoto, Elduayen un Crespo desinteresado. Son llamados, ¿qué no lo verán, los conservadores de la izquierda? Romero es un Caton censorino, Galvez Holguin un Cincinnato. Todo caudillo es un Napoleón, todo marino un Nelson con solo que sean ministros ó cosa así. Jamás ha visto la

historia, reunido en tan corto espacio, tan gran concurrencia de genios.

Y a ese optimismo de los hechos y de las personas se añade el de las soluciones. Antes todas se me antojaban difíciles; desde que soy ministerial ténogolas todas por excelentes si las adopta el gobierno. La guerra es heroica, sublime, el único medio de sacar a salvo la dignidad de España. La paz es prudente, discreta, la única manera de impedir que la nación acabe de desangrarse. Subiendo los aranceles se protege a la industria nacional; bajándolos se abaratan los precios. Cuando el gobierno reprime, defiende el orden; cuando tolera respeta la libertad. Si castiga, ¡que justiciero! Si perdona, ¡que clemente! ¿No es una delicia tener la seguridad de estar gobernados por hombres que nunca se engañan?

No quiere decir esto que desconozca los males que afligen al país. De esos males es responsable el acaso, el hado, el destino, la fatalidad, cualquier cosa excepto el gobierno. Será responsable ese pueblo discolo que pide pan, que no sabe resignarse al hambre, que no paga ni muere bastante. Responsables serán los enemigos de lo existente, que utilizan para fines de bandería las desdichas de la patria y cometen la inverecundia de arrimar el ascua a su sardina en vez de arrimarla, como sería lo patriótico, a la sardina del gobierno. Así, ¡duro en ellos! Ellos son los verdaderos causantes de todos nuestros males. Cuando el gran Silvela oyó acusar en el Parlamento de abandono, imprevisión e ineptitud a los gobiernos de la restauración ¿saben usted lo que contestó? Que la culpa de todo la tenían los republicanos: «¿Como, si hace veinticinco años que no gobiernan?—Pues por eso: como no gobernaban, querían gobernar. Su actitud discolosa, amenazadora e inquieta distrajo las fuerzas y la atención de los gobernantes restaurados, los cuales sin ella se habrían aplicado, de fijo, asiduamente, a prevenir los males que deploramos.» «Eh, ¿que tal?—Vean ustedes por donde resultan ser los republicanos los verdaderos y únicos responsables del desastre de Cavite.»

Al comparar mi actual estado de tranquilidad ecuanimidad con mi situación anterior de constante angustia, temor, despecho y pesadumbre, me asombra la ceguera que me impidió adoptar mucho antes una resolución tan prudente como patriótica. ¡Si estaría yo obcecado que no bastó a abrirme los ojos el ejemplo tentador de los amigos de Romero y Abarzuza, cuando al resellarse para penetrar en el gobierno por el lado de Ultramar, prestaron a su patria tan señalado servicio, de paso que fumaban las brevas de Vuelta Abajo!

ALFREDO CALDERON.

Documento parlamentario.

LA AUTONOMÍA COLONIAL.

Discurso del Sr. Labra.

(CONTINUACIÓN.)

Otro punto sobre el cual se ha dicho aquí bastante, es el relativo al supuesto fracaso del régimen autonómico, y yo también tengo que llamar la atención de los Sres. Diputados sobre este particular. En primer lugar, no hay que confundir dos extremos: de un lado el modo y manera con que los partidos gobernantes actuales y el partido liberal particularmente han aceptado y sostenido la autonomía colonial; y de otro, el concepto, el modo y manera con que los autonomistas de abalengo, los que representamos aquí la doctrina autonomista, hemos defendido durante veinticinco años el régimen autonómico.

En estas evoluciones de los partidos, que yo no censuro, en las cuales los problemas de cada momento imponen soluciones determinadas, yo me explico bien que el Gobierno haya reconocido y proclamado, y lo hayan reconocido y proclamado los que antes eran enemigos de la autonomía, su necesidad inmediata, ante todo y sobre todo, como medio de pacificación; pero aún cuando la autonomía colonial hubiera fracasado, como medio de pacificación, cosa que yo niego; aun cuando esto fuera, a nosotros, los viejos autonomistas, a los que representamos la bandera autonomista, ¿por dónde y cuándo podía ser este argumento contra la doctrina que nosotros hemos sostenido?

Nosotros hemos afirmado la doctrina autonomista en tres conceptos. El primero, con un valor sustantivo; como solución de gobierno, como medio de resolver todos y cada uno de los problemas coloniales en relación con los peninsulares; luego, tratándose del problema ultramarino, hemos afirmado que la reforma de la autonomía colonial consistía en una gran política colonial que creíamos inexcusable para que esta pobre España se levantara y pudiese adquirir personalidad en el concierto europeo; y en último término, de los conflictos particulares, planteados de un modo distinto que los ha planteado el Gobierno, la autonomía colonial creímos nosotros que tenía eficacia para resolver el conflicto especial de Cuba. Pero aún cuando hubiera fracasado, ¿por dónde había de negarse la bondad de la doctrina, cuando se ha discutido y cuando es evidente la eficacia de su principio fundamental? De la doctrina no quiero hablar mientras no se discuta. De lo otro, de la política internacional, yo también opino como ha dicho el Sr. Silvela y han afirmado también otros señores diputados, que es necesario seguir una política internacional; y esto no lo digo ahora, sino que desde el año 1869, en que estoy aquí, he venido sosteniendo este punto de vista.

A mi me ha parecido imposible que España, con sus condiciones geográficas, con sus compromisos coloniales, con sus relaciones coloniales con todo el mundo, pudiese vivir en este aislamiento que nos mata, ¡qué digo que nos mata!, que nos desacredita, que nos rebaja y nos aniquila ante el mundo civilizado.

¿Es posible creer en estos momentos, en que el consorcio de todos los intereses del mundo hace imposible vivir por su propia cuenta, que un país, siquiera esté en el extremo Oriente, pueda afirmar, con arreglo a ese derecho, que él solo se basta para entender ese derecho internacional que oigo predicar a algunos profesores en el sentido de que la soberanía de los pueblos consiste en hacer cada uno lo que bien le parezca en su propio territorio? ¿Es posible que esta tierra, fecundada y sostenida por el concurso del capital extranjero, por la cultura de franceses y de ingleses, que nos han enseñado, es posible que quede fuera del trato de los hombres políticos, rectificando aquella tradición brillante de 1830 y 1840, en que nuestros hombres políticos trataban con los más eminentes del extranjero, conocían sus costumbres y sus libros; e decir, todo lo contrario de lo que sucede en estos momentos, en que creemos que sólo con nuestra voluntad y con nuestros medios tenemos suficiente para salir de todos los conflictos?

¡Señores! ¿Por dónde, cuando tenemos aquí este problema de Portugal absolutamente inexcusable, si Espada ha de ser algo en esta tendencia, en esta corriente moderna en que se oprimen las grandes nacionalidades y se hacen imposibles los pueblos pequeños; y el problema de Marruecos, que se viene recogiendo y determinando por la influencia que en cada uno de los casos vienen ejerciendo todos los grandes directores de la civilización?

Y sobre todo, en estas colonias repartidas por todo el mundo, que están desamparadas, no hemos visto que, a pesar de nuestra voluntad heroica, no tenemos medios suficientes para acudir a su defensa en la manera que es absolutamente indispensable para un mediano éxito? Siempre quedará como una empresa maravillosa de la edad contemporánea esta en que está colocada nuestra España. No conozco ninguna comparable. Intentar sostener una nación como la nuestra, con una exigüidad numérica de población y en condiciones difíciles de economía y hacienda, esta guerra en tan largas comarcas como son nuestras Filipinas y nuestras Antillas, y creer que nos bastamos nosotros... ¿Qué pueblo ha hecho esto nunca? ¿Quién? Para pelear Inglaterra en una guerra allá en América, tuvo necesidad de coligarse con las del centro de Europa; para pelear Francia en América, tuvo que unirse con España; para pelear después Inglaterra en el centro de Europa, ansió siempre un soldado en el continente, Portugal ó Prusia.

veland que á Mac-Kinley, la justicia de reconocer que han sido contrarios á la guerra, evitándola, resistiéndola y aun anunciando el conflicto constitucional por la competencia exclusiva de los presidentes en la dirección de las cuestiones internacionales, actitud de resistencia que, defendida y realizada por los presidentes de ambas Cámaras, dió lugar á que fracasaran las dos mociones conjuntas de 1896 y 1897. Y de otro lado, estaba la corriente popular exaltada, impaciente, apremiando y excitando al presidente de la República, porque veía que el término de la guerra civil y la imposibilidad de intervenir en Cuba estaba en la consagración y en el funcionamiento de la autonomía colonial.

Correos á Ultramar. La correspondencia para Cuba y Puerto Rico será conducida por los vapores de la compañía francesa, según acuerdo de la Dirección general de Comunicaciones. Dichos vapores saldrán periódicamente de Burdeos para Santiago de Cuba, conduciendo la correspondencia para la Gran Antilla, el 19 de cada mes. De Madrid partirán las cartas el 17. De Saint-Nazaire saldrá el 21 la correspondencia que se dirija á Puerto-Rico. De Madrid partirá el 19. Queda prohibida la conducción de impresos que se dirijan á Cuba y Puerto Rico, como también á Filipinas.

Acuchal, exponiendo al público el primero el plano de alineación de la calle de Vasco Nuñez de esta ciudad y el segundo el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública. Otro del Juez de instrucción de Alburquerque interesando la busca de 7 jumentos. Otro del Juez de primera instancia de Don Benito, publicando la sentencia dictada en el expediente de pobreza promovido por Francisco Gomez Ruiz y Basilia Amador Moreno para poder litigar con don Vicente Bote Barrero. Otro del Juez de instrucción de Almedralejo, citando al procesado Ramón Mancilla conocido por el Madrileño. Otro del Juez de instrucción de Fuente de Cantos, anunciando la subasta de una finca embargada al procesado por lesiones Guillermo Lopez Gallardo. Relación del personal facultativo que ha de practicar el reconocimiento en varias minas en términos de esta provincia.

Paotillas

Continuamos lo mismo con las noticias que trasmite el telegrafo todos los días. Bombardeos que luego no se confirman; capturas que muy pronto son desmentidas; cañonazos que se oyen y no se tiran y batallas navales de fantasía. Las bolas telegráficas nos aniquilan con fuertes impresiones consecutivas, unas veces causadas por la alegría de que un desastre nuestro salió mentira y otras por la penosa verdad sabida de que un triunfo glorioso resultó grilla. Con tan violentos choques todas las fibras del cuerpo poco á poco se debilitan y se va uno quedando por las fatigas lo mismo que la funda de una sombrilla. Los inventores de esas bolas inicuas que vienen por telegrafo todos los días de Washington, de Londres y hasta de China, merecen, por lo menos, darles morcilla. Para que ineficaces sean sus filias no hay como no creerlas y se fastidian. Tantos chascos me han dado con sus noticias, que ya no creo nada; ¡ni que hay Antillas!

De todo un poco.

Caballos. Caballos!

Allá en Cayo Hueso se está reuniendo la soldadesca yanqui para invadir á Cuba. ¿Qué embrollos dicen que hay allí! Hay un regimiento de caballería que no tiene más que un sable y un caballo. ¿Qué harán con ese caballo, cuando formen los escuadrones? Lo montarán por turno de uno ó de dos en fondo. Y lo chusco será cuando quieran dar una carga de caballería. Los telegramas que dan cuenta del caballo único, no dicen cuantos burros hay en el regimiento de esos escuadrones. Pero hay un procedimiento muy sencillo para averiguarlo. Contar los soldados. También dicen que esos soldados se han bebido toda el agua de Cayo Hueso. El agua se vende allí á 50 céntimos botella. ¡Tragones! A lo mejor se sorben el Océano, y dejan la escuadra del almirante Cervera en seco. Y luego pueden llenar otra vez el mar con aguardiente de caña.

Sección Oficial.

El Boletín del 27 publica: Continuación del Reglamento para la imposición administrativa y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol. Circulares del Gobierno civil de esta provincia recordando á los Alcaldes remitan la relación de deudores de las respectivos Pósitos: declarando necesaria la ocupación de terrenos del término de Don Benito con motivo de la construcción de los trozos primero y segundo de la carretera de tercer orden de Castuera á Guareña; anunciando haber desaparecido varios semovientes y haber aparecido otro en la dehesa de Campomanes; y por último interesando la busca y captura de Manuel Gutierrez, que se fugó de la cárcel de esta ciudad el 20 del actual. Dos edictos del ingeniero jefe de minas, suspendiendo en el primero las demarcaciones de las tituladas Cristina, núm. 4323; Adela, núm. 4328; Elena, número 4329 y Justa, núm. 4330, en términos de Monasterio, y el segundo relativo á un registro hecho en la mina cuarta Joaquina, núm. 4335, en término de Azuaga. Otro de la Delegación de Hacienda convocando para el 6 de Junio próximo á todos los mineros de esta provincia con objeto de fijar los cupos que han de servir de base para la celebración del concierto de canon por superficie y 2 por 100 sobre el producto bruto de las minas que se hallen en explotación. Otro de los Alcaldes de Casas de Don Pedro y Talavera la Real, anunciando las subastas de los derechos de consumos. Otros de los Alcaldes de Badajoz y

Sección regional.

El día 27 contrajo matrimonio en Puebla de la Calzada, la simpática señorita Evangelista Maza Lopo, con el joven D. Emilio Alba, hijo del dueño del café del Gallo, D. Manuel de Alba Yañez. Fueron padrinos de la boda una hermana de la novia y D. Juan de Alba, depositario de fondos municipales y tío del novio. Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

Sección local.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Julia Abarrategui y Pontes para el joven escribano del Juzgado de primera instancia, D. Enrique García de la Rosa. El matrimonio se verificará en el mes de Julio próximo.

Se encuentra enfermo D. Enrique Galacheo y deseamos que muy en breve recobre la salud. Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda, Ornato y Propios, para despachar varios asuntos sometidos á su informe. Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejara durante diez ó doce días, el teniente de Alcalde D. Antonio Lorenzo. Lo celebramos.

Traspaso

D. Timoteo Alvarez ha traspasado su bien surtido establecimiento de coloniales y ultramarinos, sito en la calle de Arco-Aguero núm. 12, á su sobrino don Fernando Santa Cruz Alvarez. Celebraremos que este sea tan afortunado en los negocios del establecimiento como el D. Timoteo Alvarez.

Nuestro amigo D. Juan Arias se encuentra en un estado relativamente satisfactorio. Seguramente que esta noticia la celebrarán como nosotros muchos de los lectores de la LA REGION. El batallón de Castilla entrará en Badajoz á las diez y media de la mañana de hoy. Muchas personas se dirigen á la estación del ferrocarril.

AGOSTADERO

Se vende el de las fincas Santa Engracia, Casablanca, Cantillana y Rocillas, con buenos abrevaderos, en este término.

Para tratar dirigirse á D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, en Badajoz.

Servicio telegráfico.

Canjeo. Madrid 28 (11 m.) El coronel Cortijo y el médico Sr. García, con sus asistentes, han sido canjeados por los dos redac-

tores del «World» que fueron cogidos por nuestras tropas en un desembarco y conducidos a la Habana.

La segunda escuadra.

Dícese que ha zarpado de Cádiz, con rumbo desconocido, la escuadra que manda el contralmirante Cámara.

Constituyen la escuadra doce buques, incluyendo los trasatlánticos armados en guerra para que presten el servicio de cruceros auxiliares.

Despilfarro.

Madrid 28 (6 t.)

Algunos periódicos norteamericanos dicen que los despilfarros hechos en los Estados Unidos desde que comenzó la guerra, pasa de doscientos millones de dollars, y que las noticias de esos despilfarros producen indignación.

Rumor.

Corre el rumor de haberse librado un combate entre la escuadra yanqui y la española, cerca de Santiago de Cuba; pero esta noticia necesita confirmación.

Congreso.

Madrid 29 (12:10 m.)

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, manifestó el ministro de Ultramar que las noticias oficiales que tenía de las Antillas no acusaban novedad alguna, y que las particulares recibidas de Filipinas eran satisfactorias.

¿Será un infundio?

Madrid 29 (3:45 m.)

El rumor que comenzó a correr ayer tarde, de haberse librado un combate entre la escuadra yanqui y la española parece confirmarse, si bien se ignora el resultado. Seguimos sin noticias oficiales acerca de esto.

Confusión.

Madrid 29 (3:48 m.)

Un despacho de Washington dice que reina allí gran confusión por las noticias que da «El Herald» acerca de un combate en Santiago de Cuba, entre las escuadras yanqui y la española, obteniendo la victoria la yanqui.

Se desmiente.

Sagasta y los demás ministros desmienten la noticia de tal combate.

De Filipinas.

Madrid 29 (3:50 m.)

Telegramas de Hong-Kong dicen que un aviso yanqui ha llevado noticias de Manila. Según esas noticias, Aguinaldo tomó el mando de los rebeldes, provistos de armas, y se dispone a atacar por tierra a Manila, mientras los norteamericanos lo hacen por mar.

Hay que tener en cuenta la procedencia de semejantes noticias.

Noticias contradictorias.

Madrid 29 (3:55 m.)

Los periódicos extranjeros publican noticias contradictorias acerca del supuesto combate naval. Hay quien da por vencedor a Sampson y hay quien lo da por vencido y hasta por muerto. Lo más probable es que tal combate no se haya librado. También corren infundios sobre Filipinas.

La escuadra.

Noticias de origen yanqui dicen que la escuadra española que manda Cervera continuaba ayer en Santiago de Cuba.

TEODOMIRO DURAN

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela, que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESMERO EN LA CONFECCION
LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

CANTARES.

No te tengo que pagar ni me quedas a deber; si yo te enseñé a querer, tú me enseñaste a olvidar.

Está tu imagen que admiro, tan pegada a mi deseo, que si al espejo me miro en vez de verme, te veo.

Para divertir su afán cantaba a su reja un loco: «unos estamos por poco, y otros por poco no están».

Sin antifaz te veía y una vez con él te ví; sin él no te conocía, y con él te conocí.

Te pintaré en un cantar la rueda de la existencia; pecar, hacer penitencia, y luego vuelta a empezar.

Vengo a pedirte perdón; no puedo luchar contigo, pues mi mayor enemigo es mi propio corazón.

Yo no soy como aquel santo que dió media capa a un pobre; ten de mi amor todo el manto, y si te sobra, que sobre.

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 27 Y 28 DE MAYO.

FALLECIDOS.

Josefa Matos Leva, 5 meses, una bronquitis aguda.
Cayetano Alonso Ambrino, 64 años, lesión nerviosa crónica.
Domingo Sanz González, 1 año, sarampión.
Joaquín Reyes López, 2 años, sarampión.
Agustín Rodríguez Molina, 50 años, neumonía gripal.

NACIDOS.

Salvador Romero García.
Gregorio Caldito Vinagre.
Josefa Jesús Morales.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

Con autorización del consejo de familia de la menor doña María Poulleau Yañez, se vende en subasta extrajudicial, que tendrá lugar el día 8 de Junio próximo, a las doce de la mañana, la mitad proindiviso de las cuatro fincas siguientes:

Una tierra cortinal con cuatro olivos, al sitio camino de Llerena, término de Villafranca de los Barros, de cabida de una fanega y diez celemines.

Otra tierra al mismo sitio y término que la anterior, de una fanega y diez celemines.

Otra tierra de labor al sitio de Valdequemado, término de Villafranca de los Barros, de cabida diez fanegas próximamente.

Y otra tierra al sitio de los Silos, término de Rivera del Fresno, de cabida de catorce fanegas.

La subasta se verificará en casa del presidente de consejo de familia, don Francisco Cienfuegos, que vive calle de Abril, núm. 19, donde están de manifiesto los títulos de pertenencia y pliego de condiciones.

El tipo para dicha subasta es: para la mitad de la primera finca 400 pesetas, para la de la segunda otras 400, para la de la tercera 2.000 y para la de la cuarta 3.600.

El dueño de la otra mitad está dispuesto a enagenarla en el mismo precio que

se obtenga por la correspondiente a dicho menor.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde el próximo San Miguel, a pasto, labor y fruto de bellotas, con una gran montanera a la vista, la dehesa titulada «Primer cuarto del Cincho» y «Castillejo», término de la ciudad de Badajoz. Para informes, dirigirse a su dueña, doña Concepción Benjumea, calle de Melendez Valdés, núm. 55, en Badajoz.

APROVECHAMIENTOS.

Desde el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la dehesa «Prados del Rey», término de Jerez de los Caballeros, a una legua de Barcarrota. Razón, Moraleja, 20.

AGOSTADERO

Se arrienda en las «Merindias Altas», hasta San Miguel, el aprovechamiento para cerdos de trescientas fanegas de espigas, que tienen por abrevadero la riera de Olivenza.

Para tratar, en Badajoz, con D. Ricard Cervera.

ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde», término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodríguez, Menacho, 21, principal.

YERBAS Y ESPIGAS

Se venden hasta el próximo San Miguel todos los aprovechamientos de espigas y pastos de la dehesa «Torquebradas», de este término. Hay abrevaderos.

Para tratar, con sus dueños, los señores Díaz Macías, en Badajoz, calle de Menacho, 46, principal.

ARRIENDO

Se arrienda el agostadero de la dehesa de las «Zorreras», término de Esparragalajo. También se arriendan las bellotas y yerbas de la misma finca, la cual tiene quinientas fanegas de cabida, contando con buenos majadales y abrevaderos.

Para tratar, con D. Andrés ó D. Laureano Nuñez, en Montijo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario a la moda.

Visitar esta casa, antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

ANEMIA

clorosis, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos, vejez prematura; se curan radicalmente con las Píldoras tónico-reconstituyentes del DR. BALLESTEROS.

Constituyen el tratamiento más racional de los conocidos hasta el día. De venta: Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, y Garrido Mena, Atocha, 39. En Badajoz: Único depósito, D. Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12. Van por correo.

TISIS

catarros y enfermedades crónicas del pecho, tisis laringea y otros procesos tuberculosos, se curan radicalmente con las Píldoras antisépticas del DR. BALLESTEROS.

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este periódico.

VENTA

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

LA PERLA

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden a DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo. La docena de pasteles UNA peseta.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11

ESTERAS Y ARQUILLOS

En la antigua y acreditada casa de MORA encontrará el público un bonito y variado surtido, en estereras para la presente temporada.

MORA

PRECIOS BARATÍSIMOS

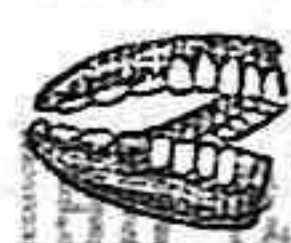
MORA

19, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

BADAJOZ.

BARAINCA

Premiado con medalla de oro.



DENTISTA

10, Moreno Nieto, 10.

Badajoz.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Núñez, 12 Santa Lacla, 4
Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes
JAIME GOMIS Y BENAGES

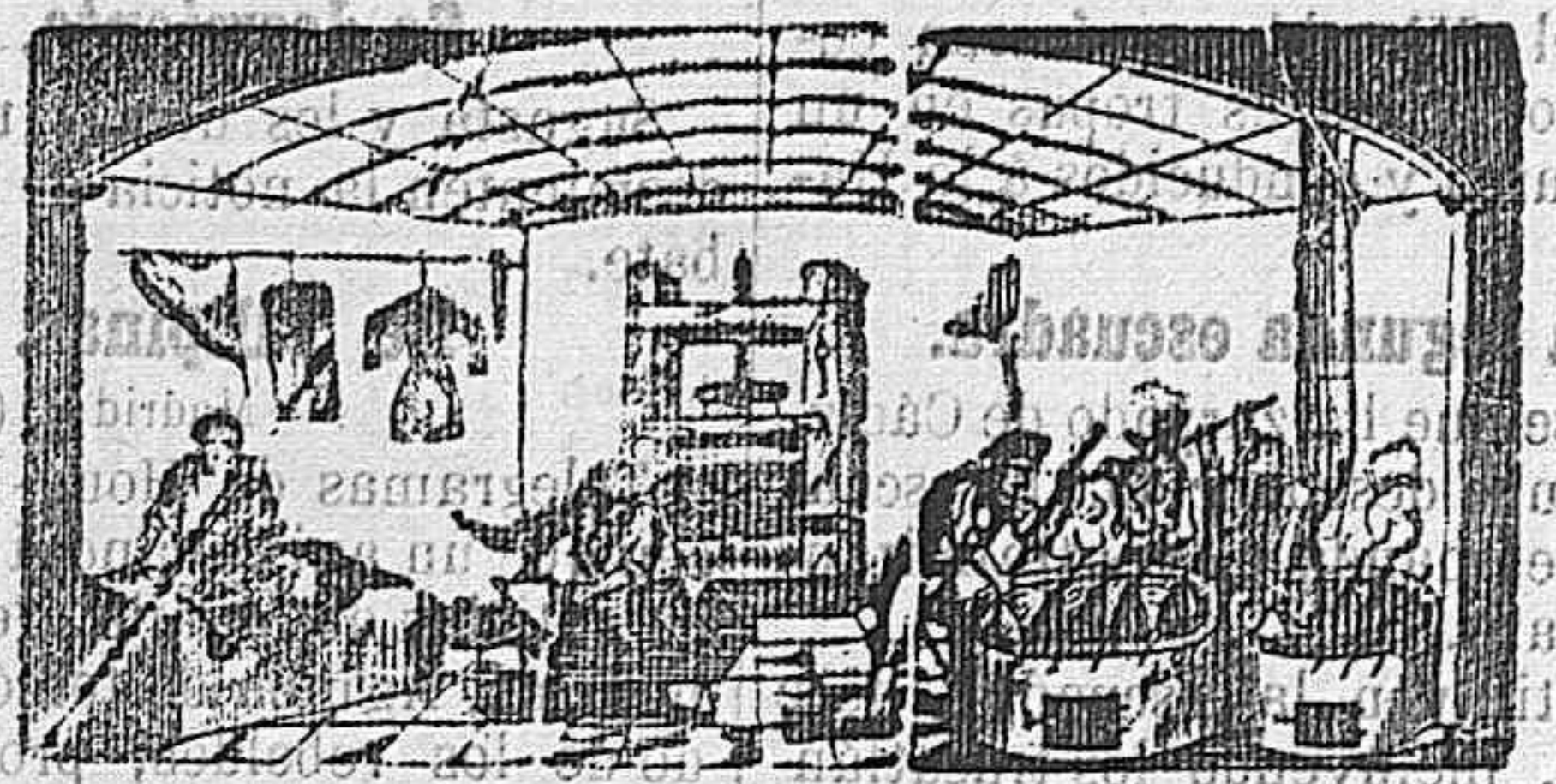
En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.
 CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.
 CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.
 LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 400 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.
 Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.
 ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS
LA FORTUNA Y LAS COLONIAS
 PRECIOS «COOPERATIVA»

Tónico-genitales del DR. MORALES
 Cálidas píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.
 Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que les emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid.
 En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS O ABONOS MINERALES
 DE LA
Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepiedra
 Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.
 Se remiten gratis cartillas y prospectos.
 Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
 *No hay agricultura posible sin abonar las tierras.
 Dirección: PRECIADOS, 35, MADRID

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
 Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores corrientes ingleses.
 Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.
 Se despachan billetes de tercera clase de Lisboa a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, a 170 pesetas.
 Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.
ANTONIO COVARSI, Agente de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.
 Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.
 Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.
 Se da color sobre telas y prendas negras, a la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOZ.** Precios convencionales.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año.

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

GALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA")

PUBLICIDAD
 Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCION Y ADMINISTRACION,
ARCO-AGUERO, 18, BAJO,
BADAJOZ

SUSCRIPCION
 Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
 En provincias, trimestre, 5 ídem.
 Extranjero, trimestre, 6 ídem.
 La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

NO SE PUBLICA LOS LUNES

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.